



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

06 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-303/2025.-

Resolución N° D-ORAN-459/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis **“Vivencias y percepciones sobre la calidad de atención de enfermería de usuarios de la etnia Ava Guaraní en el Centro Salud 200 años de Orán, durante el tercer trimestre de 2.025”**, presentado por las alumnas Acosta, Luisa Carolina; DNI: 40.147.317 y Apaza, Fabiana del Valle; DNI: 30.674.880, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Carrera eleva la constitución del Tribunal de Tesis, integrado por la Lic. Helguero Cintia, Lic. Rueda Pedro y Mg. Silvestre Nanci; como titulares; y Lic. Millatureo Magdalena y Lic. Lucero Romina, como suplentes.

Que, asimismo eleva la fecha de constitución del Tribunal para el 23 de octubre de 2025, a horas 10:00.

Que, corresponde aprobar la designación de la Directora de Tesis, Mg. Silvestre Nanci; y del Codirector Lic. Romero Juan Carlos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis **“Vivencias y percepciones sobre la calidad de atención de enfermería de usuarios de la etnia Ava Guaraní en el Centro Salud 200 años de Orán, durante el tercer trimestre de 2.025”**, presentado por las alumnas Acosta, Luisa Carolina; DNI: 40.147.317 y Apaza, Fabiana del Valle; DNI: 30.674.880, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera:

- Lic. Helguero Cintia.
- Lic. Rueda Pedro.
- Mg. Silvestre Nanci.
- Lic. Millatureo Magdalena (Suplente).
- Lic. Lucero Romina (Suplente).

ARTICULO 2º: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el día 23 de octubre de 2025, a horas 10:00.-





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-303/2025.-
Resolución N° D-ORAN-459/2025.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación de la Directora de Tesis, Mg. Silvestre Nanci; y del Codirector Lic. Romero Juan Carlos.-

ARTICULO 4°: Cursar copia a las interesadas, Consejo Directivo, Dirección Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Secretaría Académica, Directora de Tesis, Codirector de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA